

CONSULTA PÚBLICA DE LAS PROPUESTAS DEL OPERADOR DEL SISTEMA DE «NORMAS PARA LA SUSPENSIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MERCADO» Y «NORMAS DE LIQUIDACIÓN DE DESVÍOS Y LIQUIDACIÓN DE ENERGÍAS DE BALANCE EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MERCADO» POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO (UE) 2017/2196

Ref: DCOOR/DE/029/19

Con fecha 19 de diciembre tuvieron entrada en esta Comisión las Propuestas del Operador del Sistema de «Normas para la suspensión y el restablecimiento de las actividades del mercado» y «Normas de liquidación de desvíos y liquidación de energías de balance en caso de suspensión de las actividades del mercado» por la implementación del Reglamento (UE) 2017/2196

Dicha propuesta ha sido elaborada según lo establecido en el artículo 4(2)(e) y 4(2)(f) del Reglamento (UE) 2017/2196 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2017, por el que se establece un código de red relativo a emergencia y reposición del servicio.

En dicho artículo se establece que *Cada GRT presentará las siguientes propuestas a la autoridad reguladora pertinente para su aprobación de conformidad con el artículo 37 de la Directiva 2009/72/CE: (...)*

En base a lo anterior, las propuestas fueron presentadas por el Operador del Sistema español, REE, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia como Autoridad Reguladora Nacional española para su aprobación.

Se someten por lo tanto estas propuestas a consulta pública para su valoración por parte de los sujetos interesados. Tras el correspondiente análisis de las respuestas recibidas se procederá a la aprobación de las propuestas por parte de esta Comisión o a la solicitud al Operador del Sistema de modificaciones a la mismas.

El plazo para remitir observaciones será hasta el **19 de junio de 2019**.

Los comentarios tendrán carácter público salvo que expresamente se indique lo contrario. Deberán enviarse a través de la sede electrónica de la CNMC, indicar como órgano de destino la Dirección de Energía, y el número de expediente DCOOR/DE/029/18